



UD Utrer@l Día

Inicio

UD Servicios

UD Imagen de la Semana



UD Callejero de Utrera



MEDIO AMBIENTE

El Defensor del Pueblo insta a cerrar el núcleo zoológico de Guadalema

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha instado a la delegación provincial de Medio Ambiente en Sevilla a adoptar como medida cautelar el cierre total o parcial de un espacio zoológico ubicado en la pedanía utrerana Guadalema de los Quinteros. Asimismo, solicita a incoar el correspondiente procedimiento sancionador frente al titular de este núcleo zoológico –el Ayuntamiento de Utrera- “por carecer de autorización, imponiendo en su caso, cuantas sanciones resulte oportunas”.

En la resolución emitida por la institución se analiza la queja presentada por la Asociación Andaluza en Defensa de los Animales (Asanda) sobre el citado núcleo zoológico. El Defensor solicitó a la delegación provincial información y, sobre la respuesta dada por la Administración, resolvió el cierre de este zoológico y espera que la delegación acepte esta recomendación en el plazo de un mes o en su defecto, exponga las razones para no aceptarlas.

En el documento, con fecha 18 de junio, se detalla que en Medio Ambiente no constaba la tramitación de adaptación o apertura de este parque conforme a lo establecido en la ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en parques zoológicos. Asimismo, expone que personal del Centro de Recuperación del Centro de Especies

Punto Radio Utrera
en Directo



OFERTAS DE LA SEMANA

PRODUCTOS al 4x3
MP3 de 512MG a 24 euros
TFT-LCD-ECRON 20" a 299 euros
MP3 de 1GB a 29,90 euros





Amenazadas de San Jerónimo ya se desplazaron en febrero de 2006 para retirar ejemplares de fauna silvestre irre recuperables cedidos con anterioridad por la consejería al Ayuntamiento de Utrera. Además, señala que según el ayuntamiento, no quedaban animales de especies silvestres en el lugar.

No obstante, la Junta solicitó en junio del pasado año un informe sobre las especies presentes en el parque, con lo cual el Defensor concluye que aún existen ejemplares de este tipo en la instalación. Por todo ello, y además de recomendar el cierre del zoológico, el Defensor, aconseja que, "en lo sucesivo, se cumpla con mayor rigor la normativa vigente en materia de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos, evitando supuestos como el que ha motivado la tramitación de esta queja, que podrían afectar a especies de fauna silvestre y, en definitiva, al Medio Ambiente".

A su juicio, "actuando en la forma que propugnamos se lograría una mayor adecuación de la actuación administrativa autonómica a los principios de eficacia y de sometimiento pleno a la ley y al Derecho, previstos en el artículo 103 de la Constitución". Asimismo, añade que "se garantizaría el derecho al disfrute de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, contemplado en el artículo 45 de nuestro texto constitucional".

RESPUESTA MUNICIPAL

Sobre este asunto, la delegada pedánea en funciones en Guadalema, Fina Martín, aseguró ayer a *Utrera Digital* que el parque cuenta con todas las autorizaciones pertinentes para ser zoológico, y que cumple los requisitos como tal, así como en el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones para albergar a los animales.

La delegación provincial ha trasladado al municipio la denuncia de Asanda. A esto, el consistorio enviará la documentación necesaria para verificar que "contamos con todas las autorizaciones pertinentes para ser parque zoológico".



Buscar

Siguiente >